

IV

El coro de la iglesia de Turrillas (Navarra)

A instancia del Ministerio de Gracia y Justicia se pide informe a esta Real Academia en el expediente incoado para autorización de venta de los restos del coro de la iglesia de Turrillas (Navarra), solicitada por la Diócesis de Pamplona y sobre lo que ya tienen emitidos dictámenes, sobre impresión ocular, dos miembros de la Comisión de Monumentos de Navarra y la Real Academia de San Fernando, ambas en sentido favorable, y hay, además, una tasación hecha por dos peritos, que no supera de 3.000 pesetas.

Los datos contenidos en ambos informes parecen suficientes para formar juicio sobre el carácter y aspecto artístico de dicho coro o tribuna, dispuesto en alto sobre los pies de la iglesia; pero faltan referencias complementarias que pudieran aclarar si se trata de una construcción única en su género o si, lo que parece más verisímil, hay otras análogas en aquel territorio. Trátase de una obra de carpintería muy adornada, con tallas de estilo gótico, en su último período, y otras ya del Renacimiento, lo que induce a fecharla dentro del siglo XVI. Constituyen el suelo de dicho coro o tribuna tres grandes maderos, sobre los que se atraviesan otras vigas menores y encima corre la tablazón: mide 5,40 por 4,80 metros. Las vigas menores afrontan en la delantera sobre canes, y éstos y el extremo de aquéllas se decoran formando cabezas humanas talladas, de gran variedad, con sentido popular y realista. Las series de canes se repiten dentro del techo, en función igual sobre los maderos sustentantes, constituyendo un con-

junto de 86 cabezas, algunas de ellas demoníacas, bestiales y caricaturescas, según parece. Además, en las tabicas había labores caladas de claraboyas góticas con gran variedad de composición, que han desaparecido en una tercera parte, y también las hubo sobrepuestas a los grandes maderos, en sus haces más visibles. La tablazón ha sido renovada por entero. Otro elemento decorativo muy bello son los paños del pretil de la tribuna y de su escalera, con dibujos asimismo de claraboyas góticas, graciosamente variados; pero subsisten sólo cinco paños, o sea casi una tercera parte. Su policromía fué renovada en 1766, según lo hace constar un letrero. El estado de solidez parece ser muy precario, y esta es la razón que se alega para su desmonte.

Tratándose de una iglesia de Sierra, mal atendida y pobre, no es gran pérdida la desaparición en ella de esta obra de arte, que puede ser muy bien reconstruída en otro lugar; donde su visita y su conservación se garanticen debidamente. En este sentido, cabe que esta Real Academia, y conjuntamente la de San Fernando, recojan la indicación hecha en el informe de la segunda para que la Diputación provincial de Navarra adquiriera esta obra de arte para el Museo Arqueológico de Pamplona o para su Catedral, donde podría lucir bien, con poco dispendio, y sin que la región perdiese esta muestra de sus industrias antiguas. Para ello la Comisión de Monumentos es verisímil que preste un apoyo valioso y aun decisivo. Ahora bien; autorizar la venta incondicional, con riesgo de fraccionamientos y pérdidas, eso no cree esta Real Academia que deba aconsejarse, y en ello va también de acuerdo con la de San Fernando.

La Academia decidirá, no obstante, lo más procedente.

EL DUQUE DE ALBA.

Aprobado por la Academia en sesión de 20 de mayo.